

La Universidad de las Artes de Yucatán,

Con fundamento en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

CONVOCA

a profesionales y docentes del área de las artes al concurso de oposición público y abierto para ocupar la posición de:

Profesora(or) invitada(o) "C" quien dirigirá el montaje coreográfico de la segunda generación de la Licenciatura en Danza Contemporánea

quien dedicará quince horas semanales a actividades presenciales de docencia y creación coreográfica, cubriendo las siguientes funciones:

- I. Diseñar y dirigir el proceso creativo para el montaje coreográfico de egreso del 8vo semestre de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la UNAY, a través de la asignatura Práctica Escénica II.
- II. Impartir, de acuerdo con el programa de estudio respectivo, clases de Técnica de Danza Contemporánea VIII en función del montaje coreográfico a dirigir.
- III. Realizar trabajo colegiado en función del montaje coreográfico a dirigir.
- IV. Actividades afines relacionadas con las presentaciones de estreno del montaje coreográfico.

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), para concursar por esta posición, las(os) aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Profesora(or) invitada(o) C

- I. Contar con título de doctorado afín al área de conocimiento correspondiente y/o contar con una trayectoria artística comprobable que valide ser especialista en las asignaturas.
- II. Poseer aptitudes para la docencia, la investigación o la creación artística.
- III. Poseer aptitudes para la extensión académica o difusión cultural.
- IV. Tener ocho años de experiencia laboral relacionada con su ejercicio profesional.

Quienes aspiren a ocupar esta posición deberán entregar en formato PDF la documentación que se detalla a continuación:



I. Académica:

- a) Carta de intención (formato libre) dirigida a la Comisión de Selección en la que exprese con claridad su interés en colaborar con la UNAY.
- b) *Curriculum vitae* de máximo tres cuartillas, que incluya lo relacionado con su trayectoria artística, trabajo docente a nivel superior e investigación, con constancias o documentos probatorios de experiencia laboral relacionada con su ejercicio como profesional de las artes, docente de nivel superior o investigador creador (máximo cuatro documentos).
- c) Copia de títulos profesionales y de grado que apliquen (licenciatura, maestría, etc.)
- d) Reporte, informe o carta recomendación sobre resultados de evaluaciones docentes ya sea en la UNAY o en otra institución educativa de nivel superior, del último curso o periodo impartido.
- e) Video de impartición de clase donde evidencie su método de trabajo formativo (Enlace para visualización del video).

II. Artística:

- a) Título y descripción del montaje coreográfico a dirigir, en formato medio, diseñado para la función de egreso de la segunda generación de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la UNAY, conformada por 13 bailarinas/es.
- b) Calendario de trabajo adaptado a 15 horas durante 17 semanas.
- c) Documento con especificaciones técnicas y de producción considerando foro tipo Caja Negra. La Dirección de Danza asignará personal docente de la UNAY para colaborar en la asistencia de dirección escénica, diseño de iluminación, composición musical y diseño de vestuario del montaje coreográfico.
- d) Carta de cesión de derechos para las presentaciones del montaje coreográfico de abril a agosto de 2026.
- e) Carta recomendación de su trabajo coreográfico.
- f) Enlace para visualización de video que muestre su trabajo coreográfico.

III. Administrativa:

- a) Copia de la credencial del INE
- b) Copia del acta de nacimiento
- c) Copia del CURP
- d) Copia de constancia de situación fiscal
- e) Comprobante de domicilio CFE o JAPAY



La documentación que se enlista deberá subirse en el siguiente formulario <https://forms.gle/CsdQPKEscggPrPLF9>, a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el **viernes 28 de noviembre** del año en curso a las 16:00 horas, tiempo de Mérida, Yucatán.

A quienes cumplan con los requisitos y entrega de documentos descritos en la presente convocatoria se les notificará el horario en el que participarán en el proceso de selección, que se llevará entre los días **jueves 4 y viernes 5 del mes de diciembre del año 2025**.

Proceso de selección

El proceso de selección para las(os) aspirantes estará a cargo de la Comisión de Selección, cuyo fallo será inapelable.

Dicho proceso constará de dos fases: el análisis del currículum vitae y el montaje coreográfico, con base en lo cual se hará una preselección y la entrevista de las(os) aspirantes preseleccionados.

Los criterios de selección son los siguientes:

- I. Revisión y análisis del *currículum vitae* y montaje coreográfico
 - a. Experiencia y/o trayectoria en la disciplina artística de las asignaturas a las que se postula.
 - b. Experiencia y/o formación como docente.
 - c. Grado académico o trayectoria artística.
 - d. Congruencia y viabilidad del proyecto coreográfico propuesto.
 - e. Análisis de la evidencia de experiencia docente que dé a conocer sus habilidades pedagógicas y didácticas.
- II. Entrevista de la o el aspirante, presencial o a distancia según sea el caso.
 - a. Solvencia discursiva.
 - b. Capacidad para responder y defender su postura sobre el arte.
 - c. Capacidad para defender su postulación.
 - d. Explicación de la propuesta de vinculación entre la clase de técnica y el montaje coreográfico.
 - e. Estructura y claridad en la metodología del montaje coreográfico a dirigir.



Concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección emitirá el dictamen correspondiente el **lunes 8 de diciembre de 2025**. Una vez emitido, se notificará a la Rectoría el resultado oficial el **martes 9 de diciembre de 2025**. Posteriormente, la Rectoría turnará la resolución al Departamento de Recursos Humanos y solicitará al Departamento de Promoción y Difusión la publicación de los resultados en el sitio web de la UNAY (www.unay.edu.mx) y en los tableros de la universidad el **miércoles 10 de diciembre de 2025**.

Las condiciones de contratación serán las siguientes:

- a) Tipo de contrato: Prestación De Servicios Por Honorarios Asimilables.
- b) Periodo de contratación: **del 12 de enero al 27 de marzo de 2026 y del 13 de abril al 22 de mayo de 2026** (permanencia sujeta al cumplimiento puntual de funciones, entrega de documentación en tiempo y forma).
- c) Horario: quince horas a la semana. Así mismo se contempla su presencia en las reuniones académicas realizadas durante el semestre y actividades de planeación relacionadas con el montaje coreográfico.
- d) El tabulador por hora clase será de \$270.00 M/N brutos (antes de impuestos y retenciones).

En caso de dudas o aclaraciones, dirigirse a los siguientes correos electrónicos: danza@unay.edu.mx con copia a recursoshumanos@unay.edu.mx

El **miércoles 19 de noviembre a las 14:30 horas** se realizará una sesión informativa, vía zoom a través del siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/79760059486>, para aclarar dudas y brindar información sobre el estudiantado que conforma la segunda generación de la LDC UNAY.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Selección de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Se extiende en Mérida, Yucatán, a 11 de noviembre de 2025

Arq. Domingo Rodríguez Semerena
Rector
Universidad de las Artes de Yucatán

